



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 099/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Cooperativa Minera 9 de Abril Ltda., fue creada el 9 de abril de 1958, su nombre refleja la fecha de su creación, a la cabeza de valerosos hombres como los señores: Fidel Torres, Mariano Ortega, Benito Claure y otros, quienes no solo estaban comprometidos con el desarrollo de su tierra, sino también en buscar mejores días y calidad de vida de la clase trabajadora, fundamentalmente del sector minero.

Que, inicialmente la Cooperativa Minera 9 de Abril Ltda., fue creada con cinco bocaminas: La Purísima, San Andrés, Santa Bárbara, Bocamejora y Costas, en las que se explotaban Zinc, Estaño, Plomo y Plata.

Que, durante 63 años, debido al gran sacrificio del laboreo minero, los trabajadores de esta cooperativa minera lograron sobreponerse a la crisis minera del mercado, muchas veces con pérdidas en su producción, sin ingresos ni utilidades para ellos, pero gracias a su enorme esfuerzo, la Cooperativa Minera 9 de Abril Ltda. actualmente genera fuentes de trabajo y recursos para el bienestar de sus trabajadores y sus familias, demostrando orgánica y un comportamiento disciplinado.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Cooperativa Minera 9 de Abril Ltda.**, por sus sesenta y tres años de creación, generando con su esfuerzo los recursos necesarios para el sostenimiento y desarrollo institucional, forjando día a día mejores condiciones de vida para sus familias.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES